

MARTE



Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

CIRCULAR

Tribunales de honor

En uso de la autorización que concede el artículo octavo de la ley de 16 del corriente mes de abril («Gaceta» número 110 y D. O. número 91), y para cumplimiento y aplicación de lo prevenido en la misma, he tenido a bien disponer que se observen las reglas siguientes:

1.º Como el recurso que se concede por la mencionada disposición es de carácter extraordinario y para su ejercicio se señala un plazo determinado, éste será improrrogable, y transcurridos los treinta días, a partir de la fecha de publicación de la ley en la «Gaceta», cuántas instancias se presenten en solicitud de revisión de fallos de los Tribunales de honor a que la repetida ley se refiere, quedarán sin efecto, comunicándose la resolución al interesado, sin que contra ella pueda utilizarse recurso de ninguna clase.

2.º Las instancias en solicitud de revisión se dirigirán a mi autoridad, y además de consignar en ella los extremos a que se refiere el artículo segundo de la ley, deberán acompañar los interesados, como requisito indispensable, certificación del Registro Central de penados y rebeldes; las instancias a que no se acompañe dicha certificación, serán devueltas a los interesados, sin que se tengan por presentadas mientras no se una por los recurrentes aquella, y parándose el perjuicio consiguiente si, por dilación motivada por tal causa, dejaren transcurrir el improrrogable plazo señalado por la ley.

3.º Recibidas en este ministerio las instancias en la forma ya expresada, serán cargadas por el Registro general a la Sección de Personal, reuniéndose en el Negociado correspondiente, con la mayor brevedad, los documentos a que se refiere el artículo tercero de la ley; dichos documentos serán: las actas del Tribunal de honor, el informe del extinguido Consejo Supremo de Guerra y Marina y de los demás Centros y dependencias de este ministerio que lo hubieran emitido; cuantos documentos, datos y antecedentes existan relacionados con el fallo del Tribunal de honor de que se trate; el expediente en que consten los antecedentes del fallo y orden ministerial consecuencia del mismo, por el que se acordara la separación del servicio de los interesados; y los expedientes que se hubieran motivado por reclamaciones de los interesados con motivo de dichos Tribunales, con los antecedentes e informes que de ellos obraren y las resoluciones en los mismos dictadas; una vez reunidos estos documentos, como igualmente copia de la hoja de servicios y hechos de los recurrentes y los antecedentes referentes a conducta, causas y procedimientos a que hubieran estado sometidos y premios o recompensas que hubieran obtenido, se remitirán todos, en unión de la instancia, y dentro de un plazo que no excederá de veinte días, desde el en que tuviera entrada el escrito de petición, a la Sala sexta del Tribunal Supremo de Justicia, por medio de orden dirigida al presidente de dicho Alto Tribunal, a los efectos prevenidos por los artículos cuarto y quinto de la ley.

4.º Una vez dictada la resolución a que hace referencia el artículo quinto de la ley, y recibida copia de la misma en este ministerio, si el acuerdo o resolución fuera de anulación del fallo del Tribunal de honor, se publicará en el «Diario Oficial» de este ministerio, y en virtud del mismo se dispondrá la reposición del interesado en la escala de su Arma o Cuerpo, con el puesto y situación que le correspondía en la actualidad, si no hubiera tenido lugar su baja en el Ejército; a estos efectos se entenderá que para obtener los reintegrados empleos superiores a los que ostentaban al ser baja, habrán de tener cumplidas o cumplir las condiciones necesarias para la declaración de aptitud a los empleos de que se trate, sin perjuicio de que, después de ascendidos, recuperen el lugar que les correspondía, y todo bien atendido que

no tendrán derecho a otros haberes que los que devenguen a partir de la publicación de la disposición en que, por consecuencia del fallo, se les conceda el reintegro en el Ejército.

Cuando el acuerdo del Tribunal de que trata el repetido artículo quinto de la ley, fuera confirmatorio del fallo del Tribunal de honor, se dictará la oportuna orden, de conformidad con el acuerdo, limitándose a desestimar la petición formulada.

Personal de banda

Sueldos, haberes y gratificaciones

Vista la instancia promovida por el cabo de cornetas de ese Cuerpo, con destino en la Comandancia de Huesca, José Serrano González, en súplica de que se conceda a los de su empleo el sueldo de sargento que para los del Ejército conceden las disposiciones de 2 y 29 de noviembre de 1920 («C. L.» números 405 y 540) y de la de 22 de abril de 1931 («D. D.» núm. 91), teniendo en cuenta que el interesado como todos los demás, pueden optar al empleo de sargento mediante los exámenes correspondientes, siendo sólo a ellos imputable el no poder obtenerlo y que de accederse a lo que se solicita se les colocaría en mejores condiciones que a los demás cabos del citado Cuerpo, he tenido a bien resolver, de acuerdo con lo informado por la Asesoría de este ministerio y la Intervención general de Guerra, que no ha lugar a acceder a la petición del interesado.

Madrid, 25 de abril de 1932.

El vuelo de Madrid-Manila

El aviador español Rein Loring que hace el raid España-Manila y que ayer llegó a Tripoli, ha reanudado hoy su viaje hasta Bengasi, donde llegó ayer tarde, conforme indica el despacho recibido por la Compañía de Trabajos de Fotogrametría Aérea.

La conferencia de Lausana

LONDRES, abril 27.—El Gobierno británico ha extendido las invitaciones para la Conferencia de Lausana, en su nombre y en la de Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Japón.

Además de estos seis países, se invita a Grecia, Polonia, Portugal, Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia. En total, asistirán doce países a la Conferencia, que tendrá como objeto principal acabar de una vez para siempre con el legado financiero que dejó la guerra mundial, según se afirma en los círculos diplomáticos.

Notas militares

Se concede al general de división D. Fernando Berenguer Fusté, la pensión anual de 1.200 pesetas, en la plaza de San Hermenegildo que posee.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente de Artillería que existe en el Grupo Escuela de Información y Topografía.

Como resultado de concurso para proveer una vacante de comandante de Infantería que existía en la Sección del Arma de la Escuela Central de Tiro, ha sido designado el de dicho empleo y Arma, D. Julio Parra Alfaro, actual profesor de la Academia de Toledo.

El ministerio de Estado, y a propuesta del de la Guerra, ha designado agregado militar a la Embajada de España en Londres

y Legaciones en Copenhague, Estocolmo y Oslo, al teniente coronel de Caballería D. Félix Riaño Herreros, con destino en la Escuela Superior de Guerra, teniendo derecho, además del sueldo que le corresponda, a la asignación por representación, de pesetas 27.000 anuales, y durante el viaje de incorporación a su destino, a las dietas y viáticos reglamentarios, haciéndolo por España en ferrocarril y por cuenta del Estado, disfrutando su familia del mismo beneficio.

Circular disponiendo que los certificados que se expidan en el Ejército para unirlos a los expedientes de señalamiento de haber «sivo, lo sean «por el mayor sueldo percibido durante dos años», según lo ordenado en el Estatuto de Clases Pasivas del Estado, artículos 18 y 19 del mismo.

Las responsabilidades

«Afirmo, de una manera categórica y solemne, que el general D. Dámaso Berenguer es absolutamente inocente del delito que se le imputa»

Dice el diputado ponente en la subcomisión de Jaca

El diputado radical, Sr. Rodríguez Piñero, miembro de la Subcomisión que entiende en las responsabilidades derivadas del proceso de Jaca, ha manifestado lo siguiente:

«Después de conocer todas las declaraciones, de asistir a todas las diligencias y de intervenir en el sumario, hasta el punto de redactar todos los oficios, afirmo de una manera categórica y solemne, que el general D. Dámaso Berenguer, presidente del Consejo y ministro de la Guerra durante el proceso de Jaca, es absolutamente inocente del delito que se le imputa. Estoy dispuesto a declararlo donde sea menester, porque sobre cualquier consideración está la de satisfacer mi propia conciencia. El general Berenguer se imputó entonces, en cumplimiento de un inexcusable deber, a dar las órdenes oportunas, apremiantes y energicas, para que el movimiento revolucionario de Jaca fuera sofocado. Yo no tuvo otra intervención. Afirmo además, que los vocales del Consejo de guerra cumplieron estrictamente con su deber de jueces, con arreglo al Código de Justicia militar y en vista del sumario concluido que se les entregaba. No puede decir lo mismo de quienes incoaron ese sumario, lo conculcaron y lo aprobaron, enviándolo así al Consejo de guerra.»

Maestros herradores - Forjadores militares

DESTINOS

Se ha dispuesto que los maestros herradores-forjadores que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a los Cuerpos y Unidades que se indican.

D. Tomás Costumero Arias, al regimiento de Cazadores de Caballería, núm. 3, de plantilla. (Voluntario).

D. Robustiano Manjón Manjón, al regimiento de Cazadores de Caballería núm. 4. (V.)

D. Manuel Conde Verdejo, al regimiento de Cazadores de Caballería núm. 5. (V.)

D. Pío Lázaro López, al regimiento de Cazadores de Caballería núm. 9. (V.)

D. Angel Herce Rodríguez, al regimiento de Artillería ligera, número 9. (V.)

D. Nicanor García Soto, al Grupo de Alumbrao. (V.)

D. Avelino Calleja Silvero, al Grupo de Información de Artillería de Ejército (Escuela). (V.)

D. Francisco Martín Maldonado, al batallón de Ametralladoras núm. 3. (Preferente).

D. Dionisio Robledo Romanos, a la Comandancia de Artillería de Ceuta. (V.)

D. Marcelino Corrales Jiménez, al regimiento de Cazadores de Caballería núm. 10. (V.)

Madrid, 28 de abril de 1932.

Se ha organizado el paro general del estómago para Madrid el 1.º de Mayo

CONFLICTOS SOCIALES DE GRAVEDAD EN MELILLA, MATARÓ, VALENCIA; ATENTADOS EN LORCA, Y ANUNCIOS DE HUELGA EN EL METROPOLITANO Y DE HUELGA GENERAL EN MUCHAS PROVINCIAS

Mucho interesante incluye hoy la información social. Hemos de empezar por las decisiones tomadas para celebrar el Día del Trabajo el 1 de mayo.

En Madrid no abrirán los cafés, restaurantes, bares y tabernas, y el personal de cocina de hoteles y fondas no realizará trabajo alguno. Es decir, que las personas que no tengan casa, los abonados a las

casas de comidas, los viajeros que lleguen de provincias y del extranjero, no comerán ese día. Todo esto supone un paro forzoso más: el del estómago.

Tampoco habrá teatros. Los empresarios dicen en una nota:

«Con el voto de los empresarios en contra, los Jurados mixtos de actores, profesores de orquesta, coristas y tramoyistas, acordaron el último sábado no trabajar el 1 de mayo. La Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos ha lanzado ayer una circular lamentando en toda su extensión la gravedad del acuerdo, que tantas y tan lesivas derivaciones acarrearán a toda la profesión y al público en general.»

Y no habrá manifestación por las calles. Basta, según aviso de la Unión General del Trabajo a sus afiliados, con que todos los obreros se muestren disciplinados para celebrar la fiesta, «reintegrándose al trabajo el lunes por la mañana, dando por terminado el acto de demostración que el 1 de mayo tendrá lugar en todos los países.»

En las provincias

En Gijón, los comunistas preparaban un mitin y una manifestación. Los Sindicatos de la Confederación no les secundan, y todo se ha suspendido.

En Alicante el paro será total, excepto para un servicio especial entre la capital y la playa de la compañía del ferrocarril.

En Bilbao también habrá paro general, con mítines comunistas y socialistas.

En San Sebastián, lo mismo. En el mitin sindicalista hablará Angel Pestaña. Los comunistas han repartido hojas subversivas invitando al paro general el 1 y el 2 de mayo. Los socialistas ordenan a sus afiliados que no vayan a esa huelga.

En Sevilla el gobernador civil ha negado permiso a los comunistas y socialistas para manifestarse públicamente.

En Oviedo, mítines de ambos partidos extremos. En Córdoba, otro tanto; pero los sindicalistas dicen que no cooperarán, porque a los actos se quiere dar un marcado carácter político. En Málaga, paro completo. En Zaragoza habrá paro general de cuarenta y ocho horas, el 1 y el 2 de mayo.

Huelga de veinticuatro horas en el Metropolitano

El personal del «Metro» de Madrid siente agravio contra dos inspectores. El Consejo obrero del Metropolitano acordó anoche pedir a la empresa que imponga una sanción a esos inspectores. En caso de que esta petición no sea rápidamente atendida, habrá una huelga de veinticuatro horas el 2 de mayo.

En Toledo se insiste en ir a la huelga general, por haberse impuesto la obligatoriedad de la fiesta del 14 de abril. Las directivas ya están autorizadas para declarar la fecha, que se quiere sea el dos de mayo próximo. Además, los obreros de la Unión de Sindicatos se han retirado de los trabajos en la carretera de Avila, porque no quieren estar en esas obras en compañía de los socialistas. Por la tarde, seiscientos parados invadieron el Ayuntamiento, en los momentos en que el alcalde acompañaba a los congresistas de la Semana de Historia del Derecho. En actitud pacífica, llegaron al salón de sesiones y al antedespacho del alcalde; mientras abajo esperaban varios grupos, en los que había doscientos obreros. Intervinieron fuerzas de Policía y de la Guardia civil, que lograron disuadir a los parados que abandonaron la Casa Consistorial, trasladándose de allí al local de la Unión de Sindicatos.

En Mataró, los campesinos en huelga, por oponerse a la recolección de la patata temprana sin que se les aumenten los jornales y se les reduzcan las horas, han agravado el conflicto, volcando los carros y camiones cargados de aquel tubérculo.

Termina su disertación con un canto a la tradición de la familia católica y recomendando a todos la necesidad de sacudir la indiferencia, Coaccionan además a los obreros de la Unión General, que siguen acudiendo al trabajo, a quienes tie-

ne que proteger la Guardia civil. Un disparo de un guardia hirió a tres campesinos. Al salir de las bricas los obreros y enterarse de esto, produjose gran excitación, anunciándose como consecuencia la huelga general.

En Melilla hay un grave problema

Al entrar al trabajo en el muelle, se promovió un altercado entre Paulino Pino Avellaneda, secretario del Sindicato de la Construcción, y Benito Sáez Rovira, vicepresidente de los abanilles socialistas, el cual asestó una puñalada a Paulino, que resultó herido gravísimo. El sindicalista acusaba a Benito de esquirol. Inmediatamente pidieron los sindicalistas al gobernador civil que se despidiera a los 180 esquirols que trabajaban en las obras del puerto y están asociados a la Unión General, negándose la autoridad a esta demanda. Inmediatamente comenzó la huelga en el puerto, segundada en seguida por los estabadores y acumuladores del muelle, los panaderos, los sindicatos de transportes marítimos y terrestres, del ramo de la construcción y de los campesinos, los chóferes de taxis y de las camionetas y otros oficios. Se ha cacheado a los obreros, porque entre los bloques de piedras se hallaron revólveres, pistolas y cuchillos. Hubo incidentes en los barrios extremos entre socialistas y sindicalistas. El vapor correo para Málaga salió sin llevar la carga que se había preparado, y han llegado cuatro buques que no puedan descargar a consecuencia de la huelga. La vigilancia de las autoridades es muy severa y se han adoptado grandes precauciones.

En la huelga de los electricistas empieza a sufrir la población de Valencia las consecuencias del sabotaje que realizan grupos de obreros. Derribaron tres postes, que cortaron el fluido a dos sectores de la población, uno donde están los teatros y cinemas, y otro donde tienen sus establecimientos las compañías cooperativas. Pudo arreglarse el contratiempo en parte, y algunos de esos locales tuvieron que cerrar.

En Badajoz, los obreros agrícolas repudian ahora las bases de trabajo que firmaron en octubre con los patronos por un año, y exigen doce pesetas diarias y gastos de ida y vuelta cuando la distancia del lugar en que tengan que trabajar pase de cinco kilómetros de sus casas.

En Burgos, para ayudar la difícil situación en que se encuentran 650 obreros parados, se acordó constituir un patronato encargado de recaudar cuotas voluntarias, desde diez céntimos semanales, de los obreros que trabajan, hasta 25 pesetas mensuales. El Patronato abona los jornales a los obreros y el Ayuntamiento pondrá los materiales para las obras que se construyan.

En Lorca estalló un petardo que produjo grandes destrozos, y que unos obreros despedidos colocaron con intención de volar la casa del capataz de las obras del canal, José Bravo, el cual resultó ileso. Por confidencias, la Guardia civil practicó varios registros en diversas casas del barrio de San Cristóbal, encontrando en la taberna de María Pérez Castelar 15 cartuchos de dinamita y cuatro mechas. Se efectuaron algunas detenciones.

En Cuenca se amotinaron los campesinos de Osa de la Vega, amenazando al vecindario. El alcalde salió para Cuenca a dar cuenta de lo que ocurría. Cuando el juez municipal trató de calmar los ánimos, un obrero llamado Benigno Jarcón le hizo un disparo, que, afortunadamente, no le produjo daño alguno. La Guardia civil se ha concentrado para restablecer el orden.

En Barcelona 800 obreros de la fábrica de Prat y Carol, de Sabadell, han ido a la huelga de brazos caídos por no haber despedido el patrono a una obrera a quienes aquellos impusieron que se sindi-

Un discurso del señor Gil Robles en Zaragoza

Explica los incidentes de Palma ZARAGOZA, 28.—Ayer se ha celebrado la conferencia organizada por Acción Nacional, a cargo del diputado señor Gil Robles.

Las autoridades habían adoptado precauciones para evitar incidentes a la salida.

Los salones de Acción Nacional y teatro Fuenclara estaban completamente abarrotados de público que invadía otras dependencias de los edificios, donde previamente se habían instalado altavoces.

Puede calcularse que el público congregado pasaba de tres mil personas.

Después de hablar el señor Guallar, al levantarse el señor Gil Robles, fué ovacionado.

Comenzó diciendo que no se presentaba a hablar en Zaragoza como presidente de Acción Nacional, sino sencillamente como un defensor de las derechas.

Luego analizó la situación actual, y dice que vivimos en una anarquía tremenda. Agrega que más que gobernados por un Gobierno, estamos gobernados por el Comité revolucionario.

Añade que este Comité gubernamental apoyado por una minoría que tiene que apoyarle porque tienen mucho que perder.

Los incidentes de Palma Alude a los incidentes de Palma de Mallorca, y dice que la autoridad no tenía orden de no impedir las interrupciones.

Se formó una manifestación de comunistas, al frente de la cual llevaban una bandera comunista, que hacían saludar por la violencia; un soldado que se negó a ello, fué agredido por los manifestantes.

Después éstos asaltaron el Circulo de la Unión de las derechas, y las únicas medidas, dice, que se tomaron por la autoridad fué devolver la bandera comunista a los elementos extremos.

Se refiere después a las manifestaciones de la patria es lo primero.

Se refiere después a las manifestaciones de la patria es lo primero.

Se refiere después a las manifestaciones de la patria es lo primero.

Se refiere después a las manifestaciones de la patria es lo primero.

Se refiere después a las manifestaciones de la patria es lo primero.

Se refiere después a las manifestaciones de la patria es lo primero.

Se refiere después a las manifestaciones de la patria es lo primero.

Se refiere después a las manifestaciones de la patria es lo primero.

Se refiere después a las manifestaciones de la patria es lo primero.

Se refiere después a las manifestaciones de la patria es lo primero.

taciones que el señor Azaña hizo en el Parlamento sobre la diferencia de clase de los españoles, y agrega que los católicos están clasificados en tercera categoría, y que eso no puede ser de ninguna manera.

Asegura que el Gobierno no representa a la opinión pública, porque sus acuerdos han desilusionado al pueblo. Ahora en la Guardia a la opinión y que este Godí civil, que tantas veces había censurado.

Dice que la Constitución no es práctica, y lo demuestra que como apéndice tiene que llevar la ley de Defensa de la República. Añade que el mismo señor Albornoz ha dicho que con esta Constitución no se puede gobernar.

Y esto está claro, dice, porque la Constitución se ha hecho a base de otras extranjeras, que se formaron en la postguerra, y que luego han tenido que modificarse con arreglo a las necesidades. Esto se ha olvidado en España.

Asegura que las derechas deben gobernar en España, porque tienen un programa que permite la libertad y el orden.

El regionalismo Se refiere al regionalismo catalán y al proyecto del Estatuto, y dice que es consecuencia de unos compromisos en los que no hemos intervenido los españoles.

Asegura que las derechas, cuando lleguen al Poder, y que no tardarán mucho, gobernarán con la legalidad y con la libertad, señalando el principio de autoridad y de orden, y en especial el de la justicia. Agrega que no sólo es preciso realizar una política, donde las derechas están ahora actuando brillantemente, sino también en el aspecto social.

Después de la conferencia el público desalojó los locales sin producirse el menor incidente.

Después de la conferencia el público desalojó los locales sin producirse el menor incidente.

Después de la conferencia el público desalojó los locales sin producirse el menor incidente.

Después de la conferencia el público desalojó los locales sin producirse el menor incidente.

Después de la conferencia el público desalojó los locales sin producirse el menor incidente.

Después de la conferencia el público desalojó los locales sin producirse el menor incidente.

Después de la conferencia el público desalojó los locales sin producirse el menor incidente.

Después de la conferencia el público desalojó los locales sin producirse el menor incidente.

Después de la conferencia el público desalojó los locales sin producirse el menor incidente.

Después de la conferencia el público desalojó los locales sin producirse el menor incidente.

Después de la conferencia el público desalojó los locales sin producirse el menor incidente.

Después de la conferencia el público desalojó los locales sin producirse el menor incidente.

Después de la conferencia el público desalojó los locales sin producirse el menor incidente.

de Galdácano un camión, al intentar adelantar a otro automóvil, atropelló a la niña de cuatro años Emilia Zamalloa. El conductor del coche, Luis González, ha quedado detenido.

Armero multado.—Los abogados se suman a la protesta del Colegio de Madrid BILBAO, 28.—El gobernador ha multado a un armero llamado Joaquín Franco por almacenar material clandestino de armas.

El Colegio de Abogados ha acordado protestar de la aplicación de la ley de Defensa de la República a la judicatura.

Viaje de inspección BILBAO, 28.—Ha llegado el comandante de la Guardia Civil D. Eduardo Bascas, que viene en viaje de inspección.

La situación obrera en el arsenal de El Ferrol FERROL, 28.—Ha marchado a Madrid una comisión de obreros y empleados de la Construcción para tratar con el Gobierno de la gravísima situación que se plantea en el arsenal, por falta de trabajo.

Manifestación de parados. Un plazo al alcalde CARTAGENA, 28.—Se ha verificado una manifestación de obreros parados, en demanda de trabajo.

Las Sociedades obreras han acordado conceder un plazo hasta el lunes, al alcalde, para que habilite obras. En caso contrario, declararán la huelga general.

Contra los nuevos impuestos SEVILLA, 28.—El gobernador ha manifestado que los comunistas y otros elementos socialistas le habían pedido autorización para celebrar manifestaciones y que habían sido todas desautorizadas.

Como protesta contra los nuevos impuestos y el precio de la gasolina, todos los taxis y camiones llevan en el parabrisas, y en sitio visible, unos avisos dirigidos a la opinión pública advirtiéndole que, de continuar estos recargos, no sería nada de extraño que desapareciera el transporte mecánico en general.

El Colegio de Abogados de Huelva, protesta HUELVA, 28.—El Colegio de Abogados ha acordado protestar de la aplicación de la ley de Defensa de la República al juez del Centro de Madrid.

La huelga de Melilla MELILLA, 28.—Sigue la huelga general, registrándose coacciones. Se cree que los panaderos se reintegrarán al trabajo esta noche.

Sastriera Militar y Paisano M. MELLE a cargo de Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra). Honorio Calderon Caballero de Gracia, 22 1.º MADRID.—Teléfono 13145

Una proposición socialista sobre la Casa de Campo

La minoría socialista ha presentado una proposición en la que pide que por la Comisión de Fomento se reúnan todos los elementos de informe y estudios que se hayan hecho por los diferentes servicios municipales desde que la Casa de Campo pasó a depender del Ayuntamiento de Madrid y, sin perjuicio de lo que haya ya estudiado y proyectado, se estudie también y se hagan proyectos dentro del plan general que la Comisión de Fomento debe de coordinar para, una vez aprobado el plan de conjunto, ir realizando gradualmente la actuación sobre los siguientes puntos:

- 1.º Plano general de la Casa de Campo. 2.º Entradas. Horas de entrada. Apertura de puertas. Régimen que se sigue para la entrada en cuanto se refiere a los individuos. Idem, idem, idem, en cuanto se refiere a las colectividades (Legionarios de la Salud, Federación Atlética, Salud y Cultura). Número de puertas que existen y nombre de las mismas. 3.º Salidas. Horas de salida y régimen que se sigue para la salida. a) Vías principales para carruajes y peatones. b) Vías de segundo orden para idem idem. c) Vías de tercer orden para peatones exclusivamente, incluidos en éstas los llamados atajos. 4.º Pagos a emplear en estas vías y urgencia de los mismos. 5.º Ferrocarril en miniatura. 6.º Alumbrado, toma de energía eléctrica. Distribución que existe. Situación de transformadores y motores de elevación de agua. 7.º Abastecimiento de agua. Situación de la toma de agua general. Fuentes que tiene. Fuentes instaladas y puntos en que se encuentran. Bebederos para animales, y especialmente, para pájaros. 8.º Comodidades para el público. Refugios para caso de lluvia. Bandos, cestos de papeles. 9.º Teléfonos. Conveniencia de enlazar telefónicamente las casas de los guardas con las oficinas. Instalación del teléfono público dentro del recinto. 10.º Estanque o Lago. Zona de asistamiento para el embarcadero. Arreglo del anfiteatro natural que existe para estancia del público. Terminación de toda la obra de la drilillo alrededor del estanque. 11.º Casa de vacas. Situación actual y de porvenir. 12.º Iglesia. Situación actual y de porvenir. 13.º Cultivos existentes y de porvenir. 14.º Caza. Estado actual de todo lo que a ella se refiere. 15.º Arbolado. Estado actual, poda y repoblaciones. 16.º Colmenas. Su situación actual. 17.º Polo Club. Situación actual y utilización del edificio.

Corcho Hijos S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles. Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

La Patria es lo primero

EL GENERAL GIL YUSTE, EN UN DISCURSO A LA OFICIALIDAD, DICE QUE A TODO SENTIMIENTO SE DEBE ANTEPONER EL AMOR A LA PATRIA

GIL YUSTE, 28.—Ha llegado el general Gil Yuste, acompañado de sus ayudantes, en viaje de inspección. Visitó el cuartel de Jovellanos, revisando el batallón de Zapadores Minadores. En el cuarto de banderas, donde se congregaron los jefes y oficiales, pronunció un breve discurso, diciendo que el militar tenía la obligación de anteponer a cualquier otro sentimiento el amor a la Patria, pues el soldado estaba al servicio y defensa de España, manteniéndose firme a su disciplina y al exacto cumplimiento del deber.

Al atardecer continuó el viaje a Madrid.

Por la independencia del poder judicial

Contra la sanción SAN SEBASTIAN, 28.—El Colegio de Abogados ha acordado adherirse al escrito de la Unión Nacional de Abogados protestando energicamente contra el castigo del juez señor Amado.

LA BOLSA

La sesión bursátil de esta tarde presenta cambios desfavorables para bastantes valores.

Lo cierto es que están ofrecidos la mayoría de los títulos y bajan algunos Fondos públicos, entre ellos los Bonos oro y los Amortizables del 27 libre de impuestos, y el tres por ciento, subiendo por el contrario el Interior un cuartillo en la serie E.

También desmerecen los Explosivos, que terminan ofrecidos a 760, las Minas Rif portador, que acaban con papel a 305; los Alicante que bajan dos pesetas y los Petrolillos media.

La moneda extranjera continúa dependiendo en general y pierden los belgas 30, los suizos 20, los francos 5 y los dólares uno. La libra continúa a 46,95 y en Londres la libra empezó a 46,93, sube hasta 47,04, baja a 46,70 y cierra a 46,78.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado Pl y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

Table with 2 columns: Title and Price. Includes books like 'El problema ferroviario en España', 'Estudios tácticos (defensiva)', 'Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos', etc.

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envío a provincias franco de gastos. Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodriguez Lozano, empleado en esta Administración.

- 18.º Otros edificios. Aprovechamiento de los mismos. 19.º Cuartel de la Guardia civil. 20.º Tapias. Cerramientos que hay que realizar. Apertura de nuevas puertas. 21.º Vigilancia con personal municipal (actuales guardas, de a pie, en moto y montados), policía urbana y fuerzas gubernativas. 22.º Explanadas de expansión. Cuántas hay y cuántas puede haber. 23.º Limpieza. Evacuación de residuos. Limpieza de calzadas y paseos. Idem de praderas. 24.º Riegos. Forma de efectuarlos e intensidad de los mismos. 25.º Carruajes. Formalidades para la entrada y salida. Peso y volumen de los mismos. 26.º Caballos, bicicletas y otros. Régimen a establecer. 27.º Maniobras militares. Cuerpos que entran en la actualidad y lugar donde se efectúan las maniobras. 28.º Ferrocarril. Protección de la Casa de Campo por la zona ferroviaria del Norte. 29.º Asociación de Ganaderos. Situación del recinto de la Exposición de ganados. 30.º Evacuatorios. 31.º Bandos de la Alcaldía con instrucciones sobre policía urbana y normas a observar dentro de la Casa de Campo. 32.º Comités de plantas medicinales y jardín reservado. 33.º Asuntos varios: puestos, etcétera.

CARRERAS DE CABALLOS

Resultados de las celebradas ayer:

- Premio Crespi (militar lisa «handicap»). 2.000 pesetas; 1.800 metros. Primero, «Odalisca», Escuela de Equitación (Sr. López del Hierro) G. (cuadra), 9, C., 10,50, segundo, «Luna», Escuela de Equitación (Sr. Cavanillas), colocado, 9,50; tercero, «Neva», Enrique Sánchez Ocaña (propietario). Premio Fresno. 3.800 pesetas; 1.600 metros. Primero, «Pipo», Agustín Crespi de Valldaura (Belmonte), ganador, 9; segundo «Blonde», duquesa de Medinaceli (C. Diez); tercero, «Adeida II», conde de la Cimera (Jiménez). Premio Algete. 3.800 pesetas; 1.800 metros. Primero, «Piamonte», Dirección General de Ganadería (Pereñi), G. (cuadra), 18,50. Colocado, 7; segundo, «Chiffonier», marqués del Llano de San Javier (Romera), C., 7,50; tercero, «La Sota», duque de Alburquerque (Méndez), C., 12. Premio Miramar. 5.000 pesetas; 2.500 metros. Primero, «Atlántida», conde de la Cimera (Jiménez), G. (cuadra), 5, C., 6; segundo, «Miami II», Valero Pueyo (Chavarrías), C., 10,50; tercero, «Pavot Rouge», conde de la Cimera (Belmonte). Premio Andria («handicap»). 3.800 pesetas; 2.200 metros. Primero, «Poker», Pedro Ponco de León (A. Diez), G., 17, C., 10,50; segundo «Sal», marqués de Lacasta (Leforestier), C., 11; tercero, «Le Vaal», Valero Pueyo (Chavarrías).

Oposiciones a setenta y seis plazas

El ministerio de Agricultura, Industria y Comercio convoca a oposiciones para cubrir 56 plazas de auxiliares de administración civil, con el sueldo anual de 2.500 pesetas; las que resulten vacantes el día en que se terminen los ejercicios y 20 plazas más de aspirantes que quedarán en expectación.

Las oposiciones se harán con arreglo al programa que oportunamente se dará a conocer, dando comienzo dichas oposiciones a los seis meses de ser publicado aquí en la «Gaceta de Madrid».

Por de pronto, este periódico oficial publica hoy la formación del tribunal de oposiciones, Don Antonio Belda y Soriano de Montoya, jefe de administración civil de tercera clase de dicho ministerio, como presidente; don Evaristo Rapela Ruiz y don Demetrio Albarito Gómez, jefes de negociado de primera clase, los dos también de aquel ministerio; por don Juan Muñoz Bofín, oficial de primera clase del departamento, que actuará como secretario, y por el catedrático que oportunamente designe el rectorado de la Universidad Central.

Cortes Constituyentes

GRAN OPPOSICION AL PROYECTO DE DELEGACIONES DE TRABAJO, CUYA DISCUSION FUE MUY BORRASCOSA

Terminado el violento incidente de carácter personal entre los Sres. Poza Juncal y Abad Conde, con que ayer cerramos nuestra información, intervinieron, dirigiendo diferentes ruegos, los señores Altabás, López Varela, Jimenez, Busó, Ventosa Roig y de la Villa, continuando después el proyecto de ley sobre Delegaciones de Trabajo, planteándose un incidente previo por la minoría radical, sobre la conveniencia de aplazar la discusión hasta que se encuentre en la Cámara el ministro de Trabajo. Esta propuesta la formula el Sr. Samper, y a ella se opone por la Comisión, el Sr. López Goicoechea. El señor Fanjul se muestra conforme con el aplazamiento, y el Sr. Saborit

nie a los radicales cesen en su actitud de obstrucción. (En los bancos radicales se delega ese propósito.)

Ante la insistencia del señor Samper, en que la Cámara se pronuncie sobre el aplazamiento, en votación nominal por 172 votos contra 94, se acuerda proseguir el examen del proyecto de ley, entrándose a discutir el articulado.

El Sr. Cid defiende una enmienda que, rechazada por la Comisión, lo es también por la Cámara nominalmente, por 152 contra 87 votos.

Otra enmienda del Sr. Fanjul al mismo artículo primero, sobre el sueldo que la anterior, y se desecha en votación ordinaria.

ESCANDALO.—RADICALES Y SOCIALISTAS SE INCENTIVAN VIOLENTAMENTE

Interviene el Sr. Maura para definir su posición respecto al proyecto, y en realidad, su discurso es un voto en favor del mismo, oyendo grandes aplausos de los socialistas.

La intervención del diputado radical Sr. Rey Mora, que señala el que a los gobernadores, cuando haya fracasado el delegado de Trabajo, se le deje la responsabilidad de sacar las fuerzas a la calle, origina un formidable escándalo.

Los radicales protestan de algunas palabras pronunciadas por los socialistas.

El Sr. Besteiro, que ha vuelto a la presidencia, a duras penas, restablece el orden.

El Sr. Maura cree que el proyecto levanta suspicacias, tal vez por ser un ministro socialista el autor del mismo. (Rumores, protestas y contraprotestas.)

Agrega que el padre del proyecto no es el ministro de Trabajo, sino él, que durante su actuación en Gobernación pidió reiteradas veces el nombramiento de delegados de Trabajo para resolver los conflictos que, con la actuación de los gobernadores adquirirían caracteres de insolubles.

El Sr. Guerra del Río: No sabemos quién era el padre; pero empezáramos a adivinarlo.

El Sr. Maura: ¿Quiere decir el Sr. Guerra del Río que yo soy el autor del proyecto?

DESPUES DE LA SESION

El presidente de la Cámara anunció que hoy continuaría la discusión del proyecto de Delegaciones de Trabajo.

Se puede calcular—añadió—que hay cien enmiendas, si no son más, y veinte artículos. De modo que al paso que vamos haría ya calor antes de terminarlo. Me preocupa por los otros asuntos importantes que tenemos que discutir. Pero soy optimista, como en otras ocasiones, y espero que lo arreglaremos. Por lo demás,

EL ESTATUTO CATALAN.—MANIFESTACIONES IMPORTANTES DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El Sr. Royo Villanova nos manifestaba ayer que la minoría agraria se siente alarmada ante los propósitos de aprobar en el menor número posible de sesiones, el Estatuto catalán, mediante una inteligencia del Gobierno con los jefes de grupo.

Parece—añadía el diputado agrario—que la base sería el ceder a Cataluña la enseñanza. Ante un propósito tan grave y trascendental, no me explico la pasividad de Castilla.

Puede usted afirmar que me están llegando diariamente excitaciones desde Cataluña, hasta de la Juventud socialista de Barcelona, para que no transija en esta materia. Nada se diga de cómo opinan otras personas en Cataluña. Sin embargo, Castilla es la que más se debía mover, por lo menos para defender los derechos de su lengua gloriosa.

Mañana (por hoy) a primera hora, se reunirán conmigo los jefes de grupos para el reajuste de las Comisiones y es posible que se trate también de otras cosas, pero el objeto de la reunión es ese que les digo a ustedes. Mañana estará aquí el ministro de Trabajo, y con su presencia espero que desaparezcan las objeciones.

LA SESION

Varios ruegos de escasa importancia

Comenzó la sesión a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor Gómez Paratoha. La Cámara ofrece aspecto muy desanimado y en el banco azul toma asiento el señor Carner.

El señor San Andrés trata de varios conflictos sociales en Valen-

cia, censurando la pasividad de gobernador. También denuncia la hostilidad de ciertas clases sociales al régimen.

El señor Jaén habla de irregularidades en unas subastas celebradas en Melilla.

Otros diputados formulan ruego de escaso interés y el señor Canales pide que no desaparezcan las cajetillas de 60 céntimos, que son las que pueden comprar las clases modestas.

A continuación se pone a debate el artículo segundo del proyecto de Delegaciones de Trabajo, al que los radicales presentan varias enmiendas, que son rechazadas en votación nominal.

El Sr. Pérez Madrigal da lugar, según costumbre, a un violento incidente.

Después de una intervención del Sr. Royo Villanova, se aprueba el artículo y se levanta la sesión.

El Sr. Cid defiende una enmienda que, rechazada por la Comisión, lo es también por la Cámara nominalmente, por 152 contra 87 votos.

Otra enmienda del Sr. Fanjul al mismo artículo primero, sobre el sueldo que la anterior, y se desecha en votación ordinaria.

Colisión entre dos bandos

CADIZ, 28.—A las nueve de la noche, un grupo como de unos 40 individuos se situó frente al local de Acción Ciudadana, dando diversos mueras. Mientras no se hizo otra cosa que gritar, los que se encontraban en el interior del Centro soportaron los gritos y los insultos; pero como a continuación se arrojaron algunas piedras que rompieron los cristales, salieron a la calle, enfrentándose con los manifestantes y se repartieron algunos golpes por ambos lados. Resultaron dos alborotadores contusos. Fueron asistidos en la Casa de Socorro. No ocurrieron más incidentes. Ha sido detenido el consejero de Acción Ciudadana.

Las colonias escolares y el Palacio de Riofrío

El presidente del Consejo administrativo de los bienes del Patrimonio de la República, manifestó hoy a los periodistas que se activan los trabajos de preparación del Palacio de Riofrío, para poder cavar este año allí una numerosa colonia escolar y que se disponga de todos los elementos necesarios para la adecuada instalación de la misma.

Prórroga de matrículas para la enseñanza

En vista de las observaciones formuladas por algunos jefes de centros docentes y de la creación muy reciente de institutos de segunda enseñanza, el ministerio de Instrucción pública publica hoy en la «Gaceta de Madrid» una orden prorrogando hasta el 12 de mayo próximo el plazo para admisión de matrículas para la enseñanza no oficial ni colegiada en todos los centros docentes dependientes de dicho ministerio.

Más pistoleros en libertad

MOTRIL, 27.—Ayer se encontraron el alcalde suspendido de esta localidad, don Narciso González, y Eduardo Castro, que acudían a las sociedades formadas por grupos obreros.

A consecuencia de la discusión que entablaron, acerca de unas hojas en las cuales se atacaban mutuamente, hicieron uso cada uno de una pistola que llevaban. El primero disparó seis tiros contra Eduardo Castro, que resultó herido de un balazo; éste no pudo a su vez disparar por habersele encasquillado su pistola.

González Cervera fue detenido y poco después el juez ordenó su libertad, originándose por esta causa una manifestación de protesta ante el juez, que fué disuelta fácilmente.

Continúan las diligencias judiciales.

Accidente de aviación

Los aviadores lesionados

En la finca La Mora, término de Leganés, aterrizó violentamente el aeroplano de la segunda escuadrilla número 15.151. El piloto, teniente Velasco, y el soldado Eusebio Fernández, que lo tripulaban, resultaron ileso.

El general Uriburu está peor

PARIS, abril 28.—El general Uriburu, dictador que fue de la República Argentina, que se ha ido visitando Francia, se ha agravado, después de la operación que sufrió, y necesita una segunda transfusión de sangre, después de la que recibió hace cuatro días. (Diario Universal.)

El Ateneo y los Estatutos

La Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid ha acordado abrir una manifestación pública y una discusión en el seno de la misma Sección sobre los Estatutos regionales presentados a las Cortes Constituyentes.

La Sección de Ciencias Morales y Políticas invita a esta discusión a cuantos no siendo socios de este Ateneo, se interesen por el problema de las autonomías. A este fin se facultará en su secretario los pases correspondientes.

El viernes 29 del actual a las seis y media de la tarde, comenzarán estas tareas con una conferencia de D. Miguel de Unamuno.

Presidirá las reuniones el presidente de la Sección, D. Felipe Sánchez Román.

Dirección de Seguridad

Aumento de guardias rurales

El Director general de Seguridad manifestó que, además de las dos compañías de guardias de Asalto que existen en Madrid y de las que hay en Barcelona, se van a crear unidades idénticas en Sevilla, Zaragoza, Valencia, Bilbao, y que más adelante también se enviarán fuerzas de vanguardia a Coruña, Burgos, Salamanca, Badajoz, Málaga, Ciudad Real y Oviedo.

El proyecto de Escuela libre de Odontología en Valencia

VALENCIA 28.—Una comisión de estudiantes pertenecientes a la F. U. E. ha visitado al presidente de la Diputación, señor Gisbert, para rogarle no abandone la Corporación el proyecto de crear la Escuela Libre de Odontología en esta capital.

El crimen de Badalona

Del análisis de los forenses se deduce que la muerte de Emmy debió producirse hace tres o cuatro meses

Del examen de las larvas encontradas en la fosa se ha llegado a la conclusión de que el crimen debió realizarse tres meses y medio o cuatro, lo más. Actualmente se están examinando los cabellos que se encontraron en una de las narices de la interfecta; pero como se hallan en estado de descomposición, incluso alguno de los forenses duda de que sean verdaderos cabellos. Se prosigue el análisis, y, en el caso de que se afirme la idea de que efectivamente lo son, se compararán con los cortados durante la diligencia de ayer a Balsano y a las dos procesadas.

La libertad de Prensa

PAMPLONA, 27.—El gobernador envió al fiscal un número de «El Siglo Futuro», por conceptos ofensivos contra su persona al relatar los sucesos ocurridos en esta capital el lunes día 18.

Regreso de ministros

Esta mañana regresaron a Madrid, procedentes de Ginebra, los ministros de Estado y del Trabajo.

El señor Largo Caballero estuvo en su despacho oficial hasta el mediodía, resolviendo algunos asuntos de trámite.

El señor Zulueta no acudió a su despacho oficial.

Extranjero

El accidente de «hidro».—mejoran los heridos, con excepción del ministro

RIO DE JANEIRO, 28.—Mejoran los heridos del accidente ocurrido ayer al capotar un hidroavión, con excepción del ministro de Obras Públicas, que sufre la fractura de una costilla y del peroné.

Un empréstito de 500 millones

BUENOS AIRES, 28.—La Cámara ha aprobado un proyecto autorizando al Gobierno para emitir un empréstito interior de 500 millones de pesos.

El «record» Inglaterra Australia

PUERTO DARWIN (Australia), 28.—El aviador Scott ha aterrizado felizmente, batiendo el «record» del vuelo Inglaterra Australia, con una diferencia de 7 horas y 36 minutos. El «record» pertenecía anteriormente a Butler.

Un comunista ruso expulsado de España

BARCELONA 28.—Hace unos días fué detenido en Madrid un individuo de nacionalidad rusa, que se había significado por su actuación comunista. Dicho individuo fué enviado a Barcelona, y esta mañana ha sido puesto en la frontera, cumpliéndose así la orden de expulsión.

Rebelión comunista en Portugal

LISBOA 28.—En la población de Ferrera de Alentejo se amotinaron cerca de 1.000 obreros rurales, que, con vivas al comunismo, se encaminaron hacia la ciudad de Beja, desoyendo las exhortaciones de tres números de la guardia republicana para que se disolvieran.

Avisada la población por los guardias, se enviaron más números, que tampoco lograron disolver a los revoltosos. En su vista, salió una sección de ametralladoras al encuentro de los comunistas; pero éstos, al tener conocimiento de la proximidad de la fuerza, ya se habían diseminado.

Parece que la sublevación comunista no tenía graves caracteres, ya que pocos individuos iban con armas. De todos modos, las autoridades han adoptado las precauciones necesarias para garantizar el orden de estos manejos comunistas.

Estalla una bomba

LISBOA 28.—En la población de Certan, de la provincia de Veiga Baja, se hallaba un obrero agricultor excavando en la tierra. Cuando se hallaba en este trabajo la herramienta con que trabajaba tropezó con un obstáculo, y al sacarlo de la tierra vió el agricultor que se trataba de una bomba, que hizo explosión, causando graves lesiones, de las que fué asistido, y más tarde ingresó el obrero en el hospital.

CARTELETA

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30, La corona. 10,30, El gran galeoto.

COMEDIA.—6,30 y 10,30, La oca.

FONTALBA.—(Carmen Díaz) 6,30 y 10,30, La de los claveles dobles.

VICTORIA.—(Aurora Redondo - Valeriano León.) 6,45 y 10,45, ¡La mató porque era mía!

LARA.—6,45 y 10,30, El rincón.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, Por sus pasos contados.

CALDERON.—(Compañía lírica Fernanda.) 6,30 y 10,30, Luisa Fernanda.

MUNOZ SECA.—(Compañía Fanny Brená.) 6,45 y 10,45, La señorita mamá.

COMICO.—6,30, ¡Qué encanto de mujer! 10,30, Don Juan.

ZARZUELA.—(Compañía Apolo.) 6,30, Carita de emperatriz. 10,30, Agua, azucarillos y aguardiente y El barquillero.

ESLAVA.—6,45, La hija del tabernero. 10,30, Berta.

P A V O N.—(Celia Gámez.) 6,30, La bomba y Campanas a vuelo. 10,30, Las Leandras.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, ¡Cómo están las mujeres!

ROMEA.—6,30 y 10,45, ¡Qué pasa en Cádiz!

IDEAL.—6,30 y 10,30, El último mes.

El señor Azaña aplaza el viaje a Bilbao

BILBAO, 28.—Se dice que el Sr. Azaña no vendrá ya a Bilbao para el día 30, por lo cual se aplazará la inauguración de las obras del puerto de Santurtze.

Concurso para secretarios de Ayuntamientos

Se ha abierto concurso, a partir de hoy y por el plazo de treinta días hábiles, para proveer las siguientes plazas de secretarios de Ayuntamientos, pudiendo optar al concurso los individuos que perteneciendo a la primera categoría del Cuerpo de Secretarios, estén incluidos en el escalafón del mismo.

Provincia de Albacete: El Bonillo, 5.000 pesetas. Alicante: Aspe, 5.000; Dolores, 5.000; Petrel, 5.000. Badajoz: Higuera la Real, 6.000; Puebla de Alcocer, 5.000; Santa Marta de los Barros, 5.000; Valencia del Ventoso, 5.000. Baleares: Petra, 5.000; Sineu, 5.000. Burgos: Sedano, 2.500; Villadiego, 5.000. Cádiz: Algodonales, 5.000; Trebujena, 5.000. Ciudad Real: Bolaños, 5.000; Pedro Muñoz, 5.000; Torralba de Calatrava, 3.500. Córdoba: Aguilar de la Frontera, cinco mil; Dos Torres, 5.000; La Rambla, 5.000; Villa del Río, 5.000.

La Coruña: Cereceda, 5.000; Curtis, 5.000; Cesures, 5.000; Finisterrre, 5.000; Cuenca: Iniesta, 5.000. Gerona: Blanes, 5.000. Granada: Almuñécar, 6.000. Huelva: Aracena, 5.000; Puebla de Guzmán, cinco mil. Huesca: Barbastro, 6.000; Benabarre, 3.000; Boltaña, 5.000. Jaén: Pozo-Alcón, 5.000. León: Corullón, 5.000; La Vecilla, 2.500. Lérida: Tárrega, 6.000. Logroño: Nájera, 5.000. Lugo: Antas de Ulla, 5.000; Gernade, 5.000; Quiroga, 6.000; Samos, 5.000; Valle de Oro, 5.000. Madrid: Fuencarral, 5.000; Navalcarnero, 5.000.

Málaga: Alora, 6.000; Cuevas de San Marcos, 5.000; Mijas, 5.000; Villanueva de Algaidas, 5.000. Murcia: Ayuntamiento de la capital, 11.000. Orense: Muíños, 5.000; Padrenda, 5.000. Oviedo: Carreño, 6.000; Soto del Barco, 5.000; Tapia de Casariego, 5.000.

Palencia: Ayuntamiento de la capital, 7.100. Las Palmas: Haría, 5.000; Moya, 7.000. Pontevedra: Bueu, 6.000; Lavadores, 3.000; Meaño, 5.000; Moraña, 3.000; Puente Caldelas, 6.000. Santander: Villacarriedo, 5.000. Sevilla: La Aljaba, 5.000; Mairena del Alor, 5.000; Pedroso, 5.000; Sanlúcar la Mayor, 6.000. Teruel: Castellote, cinco mil; Montalbán, 5.000. Toledo: Villa de Don Fadrique, 5.000. Valencia: Cheste, 5.000; Puzol, cinco mil; Villar del Arzobispo, cinco mil. Zamora: Fermoselle, cinco mil; Fuentesado, 5.000.

Las «charlas» de García Sanchiz en Sevilla

SEVILLA, 28.—El gobernador, refiriéndose a las charlas de García Sanchiz, advirtió que él no las había suspendido y que si no se celebraban sería por ceso del charlista.

CARTELETA

MARTIN.—6,45, Arriba y abajo y Las niñas de Peligros. 10,30, Los faroles y Las niñas de Peligros.

CIRCO PRICE.—6,30 y 10,30, grandes funciones de circo.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde (especial), ¡Primer (a remonte), Irigoyen y Vega contra Mina y Zabaleta. Segundo (a cesta-punta), Argárate y Múgica contra Urizar y Trece. Se dará un tercero.

CARTELETA CINEMATOGRAFICA

CINEMA X.—6 y 10,15: El éxito más grande: «El exprés azul», emoción y audacia.

ALKAZAR.—(Cine sonoro.) A las 8, La incorregible 5, 7 y 10,30, Milicia de paz.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, El carnet amarillo.

RIALTO.—6,30 y 10,30, El camello negro y Ballets rusos Comarova.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Pagoda.

AVENIDA.—6,30 y 10,30, La araña.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Montañas en llamas.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, 2.—Teléfono 45.884

CUENTO

La marquesa de Aurebonne

Por A. de PONTMARTIN

(Continuación)

baña por este singular médico que tenía la costumbre de pagar así las visitas a sus enfermos. Después de todo, no se entristecía por eso; y si cada noche encontraba un poco ligera su bolsa consolábase repitiendo con la alegría del corazón y la paz de la conciencia valen más que el placer de atesorar. Un solo motivo de preocupación anublaba de vez en cuando la faz inteligente y dulce del doctor Assandri: era su hija, su hija Susana, a quien adoraba, próxima a cumplir diez y ocho años. Al pensar que no podría dar más que una pequeñísima dote a Susana, costábase trabajo reprimir un suspiro, y de buena gana hubiera exclama-

do con nuestro sublime José de Maistre: «¡Ah! ¡Si cualquier hombre novelesco quisiera contentarse con la felicidad!»

Por supuesto, ninguna joven hubiera justificado esta exclamación paternal mejor que Susana Assandri. Decir que era hermosa no sería dar suficiente idea de aquella belleza, en que se confundían los dos tipos más perfectos de la naturaleza meridional. Tenía de su madre, artesiana de la más pura sangre, esos cabellos rubios con reflejos de oro, esas líneas admirables, ese perfil de canafeo, ese busto a la vez espléndido y ebélico, eterno arrobamiento de artistas y poetas. Al mismo tiempo revelábase el origen italiano de su

padre, en sus ojos garzos, rodeados de largas pestañas negras, en la paidez mate y sana de su fisonomía, que hubiera parecido tal vez demasiado seductora y viva en extremo si no hubiesen templado su fuego una angustia delicada, un encañonado velo de castidad y de dureza. A pesar de aquella belleza incomparable, Susana era tan modesta y tan buena que desarmaba a la envidia. Caritativa como su padre, pero añadiéndole esa gracia femenina que es el aroma de la caridad, los pobres la saludaban como su bienhechora, los ricos como honor y gala de la comarca; los enfermos fijaban en ella una mirada sonriente y reanimada. Entre sus compañeras no contaban más que amigas. Si en un acceso de galantería madrileña decidían a una joven de su edad que era la más bonita del país, al punto contestaba: «¡Oh, después de Susana Assandri!» Y esto sin despecho, sin amargura; se la hubiese honrado como un ángel más bien que envidiarla como una rival.

Una mañana, a fines de octubre de 1833, el doctor Assandri advir-

tió a su hija y a Juanilla, su sirviente, que fuesen a preparar, limpiar y poner en buen estado el piso principal, porque aquella misma tarde esperaba inquilinos. A pesar de todas sus perfecciones, Susana era hija de su tiempo. Interrogó a su padre acerca de sus nuevos huéspedes. «A fe mía—respondió—no estoy mucho más enterado que tú; he aquí la carta que me ha escrito el duque de Givry, mi enfermo del invierno último.

«Ginebra, 25 de octubre...

Querido doctor: Guardo tan buen recuerdo de sus atenciones y tengo tal confianza en su talento, que hablo de usted a todos mis parientes y amigos. A fuerza de oírme ensalzar los méritos de usted y elogiar el clima de su hermoso país, mi prima, la marquesa de Aurebonne, se ha dejado vencer. Parte mañana, con su único hijo Raúl, para pedirle a usted hospitalidad. Le recomiendo a usted ambos. Hay pocas situaciones más interesantes y más tristes que la de esos dos seres, a quienes el cielo parece haberles prodigado todo: nacimiento, riqueza, distinción de espíritu, buena figura.

Tendrá usted una buena ocasión para ejercitar su talento observador, esa seguridad de vista de que tantas pruebas me he dado. Devuelva usted el sosiego a esa pobre madre y merezca usted una vez más que le bendigan los que sufren.

Dígnese usted recibir, querido doctor, etc., etc.»

Según esta última frase—prosiguió M. Assandri—parece ser que Raúl, el hijo de la marquesa, es quien está enfermo y necesita de mí; pero ¿en qué condiciones? He aquí lo que no me dice el duque de Givry, y lo que no tardaremos en saber...

«¡Pobre joven!—murmuró Susana, conmovida ya sin saber por qué.

El día pasó en preparativos. Acercábase la caída de la tarde y comenzaban a creer ya que sería preciso esperar al día siguiente, cuando el doctor vio en la rada una falúa procedente de Tolón y tripulada por doce marineros de la marina real. Bien pronto pudo distinguir, con anteojo de larga vista, una mujer y un joven sentados a popa en la falúa, desta-

cándose sobre las blusas azules de los remeros. Recordó entonces que el duque de Givry era contraalmirante; comprendió que probablemente, al llegar a Tolón, habría dado órdenes para que su prima pudiese hacer por mar aquella corta travesía; y dedujo que esos dos pasajeros eran la marquesa de Aurebonne y su hijo.

Nada era menos lúgubre, ni dado a promover ideas tristes, que aquella escena iluminada por los rayos del sol poniente. Sabido es con qué rítmica precisión levantan y dejan caer los remos los marineros de nuestra armada. La falúa avanzó uniforme y veloz, deslizándose hacia la costa, con un novísimo sobre esas olas azules acariciadas por la tibia brisa. Cuando estuvo a pequeña distancia de la playa, el doctor Assandri acudió corriendo con su hija para recibir a los que llegaban, y desde ese mismo instante pudo hacer sus primeras observaciones.

La marquesa de Aurebonne (porque era ella) parecía tener unos cuarenta años. Aún era muy guapa, con una belleza robusta y sa-

(Continuará.)

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Lata de Toledo, nº 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.ª - MADRID

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado

Proveedores de la Guardia Civil

CAFE, MARISCOS, ALMUERZOS, CENA.

"EXCELSIOR"

CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730 MADRID

Cubiertos y a la carta

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.ª

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.666

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de MARTE se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETA

abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

Depósito en Barcelona

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601 MADRID

RESERVADO PARA

CASA VICKERS

CARTELETERA

Reservado para el

BANCO HIPOTECARIO

MARTE

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**

Barbieri, núm. 8.—MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo empleo

profesio

promocion

Desee suscribirse a este periódico a partir de

Fecha y firma

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 27 MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

"Sindicato de Publicidad"

Barbieri, número 8

Teléfono 15.858

MADRID